



EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CARLOS JESÚS LEYVA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL; BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA, PRIMERA REGIDORA; LEOPOLDO CORONA AGUILAR, SEGUNDO REGIDOR; ROSALBA NAVARRETE CERÓN, TERCERA REGIDORA; DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR; ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA; ANTONIO PACHECO VILLEDA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR. ASISTIDOS POR EL LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----



3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2016. -----

5.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

5.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ENRIQUE PÉREZ BLANCO, REPRESENTANTE LEGAL DE BARRIO BOCA CHURRASQUERÍA, S.A. DE C.V., PARA QUE SE LE AUTORICE EJERCER LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE BAR, EN LA PLAZA COMERCIAL UBICADA EN AV. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, MANZANA A-2, LOTE 4, LOCAL 1-10 AL 1-13, FRACCIONAMIENTO RANCHO VIEJO, A NOMBRE DE BARRIO BOCA CHURRASQUERÍA, S.A. DE C.V., CON LA DENOMINACIÓN DE "BAREZZITO CHILUCA". -----

6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TRÁMITES DE PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, RELATIVOS A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

6.1.- Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Hacienda, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por la C. Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora, para que se autorice un Dictamen de Reconducción y Actualización Programática del



Presupuesto de Egresos 2016. (Expediente
SHA/038/CABILDO/2016). - - - - -

7.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar.- - - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. - - - - -

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia; informando que se encontraban presentes la Presidenta Municipal Constitucional; el Síndico Municipal y doce Regidores, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.- - - - -

Asimismo, informó que se recibió oficio de la C. María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidora, quien se disculpa por no poder asistir a la presente Sesión de Cabildo, por motivos de salud; anexando receta médica. - - - - -

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, se procedió al desahogo del siguiente asunto: - - - - -



2.- APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de abril del año dos mil dieciséis.**- - - - -

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo aprobada por **unanimidad de votos a favor.** - - - - -

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los miembros del Cabildo quién deseaba registrarse a efecto de hacer uso de la palabra en el apartado de Asuntos Generales, solicitando quedar registrados los C.C. María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor y Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor. - - - - -



Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

4.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2016. - - - - -

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a consideración del H. Cabildo la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del Acta levantada con motivo de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 14 de abril del año 2016; tomando en cuenta que la misma les fue turnada a sus oficinas en tiempo y forma para su revisión; por lo que preguntaba a los miembros del Cabildo si había algún comentario al respecto. - - - - -

No habiendo observaciones al Acta de Cabildo referida, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de la misma; haciendo constar en ese acto que por **unanimidad de votos a favor** se dispensa la lectura y se aprueba el Acta levantada con motivo de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016-2018, de fecha 14 de abril del año 2016. - - - - -

Agotado este punto, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

5.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. - - - - -

QUINTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el



siguiente asunto: - - - - -

5.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ENRIQUE PÉREZ BLANCO, REPRESENTANTE LEGAL DE BARRIO BOCA CHURRASQUERÍA, S.A. DE C.V., PARA QUE SE LE AUTORICE EJERCER LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE BAR, EN LA PLAZA COMERCIAL UBICADA EN AV. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, MANZANA A-2, LOTE 4, LOCAL 1-10 AL 1-13, FRACCIONAMIENTO RANCHO VIEJO, A NOMBRE DE BARRIO BOCA CHURRASQUERÍA, S.A. DE C.V., CON LA DENOMINACIÓN DE "BAREZZITO CHILUCA". - - - - -

En relación a este asunto, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, comentó que estaban a consideración de los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, los siguientes puntos de acuerdo. - - - - -

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ENRIQUE PÉREZ BLANCO, REPRESENTANTE LEGAL DE BARRIO BOCA CHURRASQUERÍA, S.A. DE C.V., PARA QUE SE LE AUTORICE EJERCER LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE BAR, EN LA PLAZA COMERCIAL UBICADA EN AV. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, MANZANA A-2, LOTE 4, LOCAL 1-10 AL 1-13, FRACCIONAMIENTO RANCHO VIEJO, A NOMBRE DE BARRIO BOCA CHURRASQUERÍA, S.A. DE C.V., CON LA DENOMINACIÓN DE "BAREZZITO CHILUCA". - - - - -

SEGUNDO.- A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE POR SU CONDUCTO INFORME A LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN, INSPECCIÓN, ANUNCIOS, VÍA PÚBLICA Y MERCADOS LA RESOLUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -



TERCERO.- A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, NOTIFÍQUESE AL C. ENRIQUE PÉREZ BLANCO, REPRESENTANTE LEGAL DE BARRIO BOCA CHURRASQUERÍA, S.A. DE C.V., LA RESOLUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

Acto seguido, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a los puntos de acuerdo presentados. -----

No habiendo comentarios, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los acuerdos presentados, se sirvieran manifestarlo levantando su mano, haciendo constar que por **unanimidad de votos a favor**, se aprueban los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ENRIQUE PÉREZ BLANCO, REPRESENTANTE LEGAL DE BARRIO BOCA CHURRASQUERÍA, S.A. DE C.V., PARA QUE SE LE AUTORICE EJERCER LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE BAR, EN LA PLAZA COMERCIAL UBICADA EN AV. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, MANZANA A-2, LOTE 4, LOCAL 1-10 AL 1-13, FRACCIONAMIENTO RANCHO VIEJO, A NOMBRE DE BARRIO BOCA CHURRASQUERÍA, S.A. DE C.V., CON LA DENOMINACIÓN DE "BAREZZITO CHILUCA". -----

SEGUNDO.- A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE POR SU CONDUCTO INFORME A LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN, INSPECCIÓN, ANUNCIOS, VÍA PÚBLICA Y MERCADOS LA RESOLUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----



TERCERO.- A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, NOTIFÍQUESE AL C. ENRIQUE PÉREZ BLANCO, REPRESENTANTE LEGAL DE BARRIO BOCA CHURRASQUERÍA, S.A. DE C.V., LA RESOLUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - -

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TRÁMITES DE PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, RELATIVOS A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

SEXTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto correspondía a la presentación de propuestas de trámites de procedimiento, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, relativo a los siguientes asuntos: -----

6.1.- Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Hacienda, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por la C. Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora, para que se autorice un Dictamen de Reconducción y Actualización Programática del Presupuesto de Egresos 2016. (Expediente SHA/038/CABILDO/2016). -----



Acto seguido preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a la propuesta del turno presentado. -----

No habiendo comentarios, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor del turno a Comisión, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; siendo aprobado por **unanimidad**, tomándose el siguiente: -----

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por la C. Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora, para que se autorice un Dictamen de Reconducción y Actualización Programática del Presupuesto de Egresos 2016. (**Expediente SHA/038/CABILDO/2016**). -----

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

7.- ASUNTOS GENERALES. -----

SÉPTIMO.- En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, informó que este punto correspondía al apartado de Asuntos Generales, por lo que con la autorización de la C. Presidenta Municipal Constitucional, procedía a dar el uso de la palabra a la C. María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora.-----

Asunto presentado por la C. María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora, quien manifestó lo siguiente: -----



- 1) Yo solicito al Pleno del Cabildo, señora Presidenta que se forme una Comisión porque hemos tenido quejas de ciudadanos, de que no se está aplicando el descuento del 100% en SAPASA y nosotros lo aprobamos en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, tenemos que ser vigilantes de lo que aprobamos, que asista la Comisión para hablar con la Directora y que publique en ventanilla lo que aprobamos aquí. - - - - -

En uso de la palabra, el C. Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor, preguntó esas quejas que refiere son de manera verbal o por escrito, si están por escrito quiero verlas, contestando la Quinta Regidora que son verbales. - - - - -

Haciendo uso de la palabra, el C. Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor, manifestó: Yo quisiera hacer otro comentario. Independientemente de que sean verbales, creo que tiene razón la Regidora Inés, ya fueron aprobadas por Cabildo para que se apliquen al 100%, pero de manera discrecional se aplican a conveniencia, porque hay que tener claro que en SAPASA como en el predial que es otro tema, no lo vamos a tratar; pero en SAPASA cuando va el ciudadano nada más se les aplica un descuento hasta del 70% y a discreción de lo que diga la Directora; hay que tener cuidado en ese sentido porque nosotros somos el Cabildo, donde aprobamos precisamente que se apliquen los programas hasta el 100%, sin tapujos, por favor. - - - - -

En uso de la palabra, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidente Municipal Constitucional, preguntó: Ustedes han atendido a esos ciudadanos. - - - - -

Retomando la palabra, la C. María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora, agregó: Hoy vino una ciudadana de Alamedas, en donde le cobran cierta cantidad de dinero y no le están haciendo el descuento, de hecho sacamos con David una cita contigo; manifestando la Presidenta Municipal, que estaba tomando nota. - - - - -



Al respecto, el C. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor, preguntó si era un ciudadano que tenía convenio; informándole la Quinta Regidora, que era otro. - -

En uso de la palabra, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, mencionó que su petición sería turnada a la Comisión de SAPASA. -

Agotado este asunto, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, con la autorización de la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, dio el uso de la palabra al C. Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor. - - - - -

Asunto presentado por el C. Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor, quien manifestó lo siguiente: - - - - -

- 1) Presidenta, simplemente para agradecer las facilidades que nos otorga a los Regidores y también agradezco a los compañeros Regidores el que nos permita tener este trabajo juntos, a efecto de que podamos acudir al evento que tenemos esta semana, al Congreso Nacional de Regidores, en el Estado de Michoacán, en ciudad Morelia, el que hayamos tenido esta Sesión para poder estar presentes en el Cabildo, no tenemos inconveniente en seguir participando en las Sesiones de manera normal, muchas gracias Presidenta y gracias a todos los compañeros. - - - - -

Haciendo uso de la palabra, el C. Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor, manifestó: Efectivamente, vamos con la finalidad para que quede claro que no vamos de viaje de placer, que quede claro en ese sentido, vamos a un Encuentro Nacional de Regidores para las experiencias municipalistas y que efectivamente enriquezcamos la vida parlamentaria de los municipios, agradezco en este sentido la invitación, porque a final de cuentas lo que traigamos va a ser fotografías y todo lo que así convenga para beneficio de la gente, pero a final de cuentas dos cosas, una, que vamos con gastos pagados por nosotros mismos y lo segundo, es con la finalidad precisamente le pedimos Presidenta Municipal, que la próxima Sesión de Cabildo sea después de que regresemos. - - - - -



Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo (Abril 19, 2016.)
“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

Al respecto, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, contestó: Por supuesto si es Ordinaria, si hubiera una Extraordinaria cumpliremos, yo espero que no haya nada extraordinario. Agregando el Décimo Primer Regidor, lo que usted nos indique estoy a la orden de la ciudadanía y estoy con usted. - - - -

Agotado este asunto, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, con la autorización de la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, dio el uso de la palabra al C. Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor. - - - -

Asunto presentado por el C. Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor, quien manifestó lo siguiente: - - - -

- 1) Mi intervención es para solicitarle Presidenta, gire instrucciones al Director de Medio Ambiente, debido a que lo hemos citado en la Regiduría para ver el tema respecto a la Comisión y no sé si está muy ocupado pero no ha asistido, con el debido respeto le hago esta solicitud. - - - -

En relación a esta intervención, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, claro que sí le voy a pedir que atienda su solicitud. - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - -

8.- CLAUSURA DE SESIÓN. - - - -

OCTAVO.- En el desahogo del octavo punto del orden del día, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del período de gobierno 2016-2018, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día diecinueve de abril del año dos mil dieciséis,** firmando los que en ella



intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. - - - - -

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA
PRIMERA REGIDORA**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2016
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. LEOPOLDO CORONA AGUILAR
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN
TERCERA REGIDORA**

**C. DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ
QUINTA REGIDORA**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2016
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA
SEXTO REGIDOR**

**C. ELIA BRICEÑO MENDOZA
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR**

**C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN
DÉCIMA REGIDORA**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2016
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. ANTONIO PACHECO VILLEDA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**